

Requisito de Acceso.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Título de Bachiller o título declarado equivalente.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Aspirantes que hayan superado la prueba general.

Y realizar la **Prueba de Acceso Específica**

Tienen **Acceso Directo**, es decir **NO** realizan la Prueba de Acceso Específica:

- Bachillerato Artístico.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título declarado equivalente.
- Título Superior de Artes Plásticas o Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.
- Acreditación de experiencia laboral, de al menos 1 año, relacionada directamente con las competencias profesionales (certificación de empresa / certificado de alta en el censo de obligados tributos para trabajadores por cuenta propia) con título de bachiller o equivalente.

Para el resto de las vías de acceso se ha de realizar la **Prueba de Acceso Específica**.

Para quienes no cumplan los requisitos académicos requeridos, podrán acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior realizando la *Prueba General de Acceso* para mayores de 19 años, y una vez superada dicha prueba, realizar la *Prueba de Acceso Específica*. Para la realización de la *Prueba General* se ha de tener 19 años, cumplidos en el año natural en que se celebre dicha prueba. Para aquellos aspirantes o futuros alumnos que tengan un Ciclo Formativo de Grado Medio de la misma familia profesional podrán realizar la prueba general con 18 años.

Los aspirantes y/o futuros alumnos han de preinscribirse y pagar una tasa de derecho de examen para realizar la prueba de acceso, el periodo de preinscripción y la tasa se pueden consultar en el **calendario** de la *Prueba de Acceso* incluido en este documento y disponible en la web de la EA+SC de Manises.

Prueba General

Consta de los siguientes ejercicios de materias comunes del Currículo de Bachillerato vigente en la Comunitat Valenciana:

- **Primer Ejercicio:**

Desarrollo por escrito de un comentario de texto y contestación de cuestiones que se formulen al alumnado a partir del texto.

En este ejercicio se valorará la competencia lingüística del alumnado y versará sobre materias de Lengua y Literatura (castellana o valenciana) y de Lengua Extranjera (Inglés).

El alumnado desarrollará por escrito una de las dos opciones de examen propuestas en cada materia, del comentario de texto realizará uno de los comentarios de texto propuestos: el de castellano o el de valenciano.

En este ejercicio se valorará el grado de madurez del aspirante en cuanto a la correcta comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje y la capacidad de análisis y síntesis. El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de dos horas.

- **Segundo Ejercicio:**

Desarrollo por escrito de cuestiones de ámbito no lingüístico y versará sobre el análisis de las cuestiones que se formulen sobre Historia de España e Historia de la Filosofía.

Prueba de Acceso Específica

Consta de tres ejercicios:

- **Primer ejercicio:**

Cuestiones relativas a Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se le facilite al alumnado.

En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético. Para este ejercicio se empleará un máximo de una hora.

- **Segundo ejercicio:**

Realización de diversos bocetos sobre un tema dado, y ejecución posterior de uno de los bocetos a color.

En este ejercicio se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, y el sentido de la funcionalidad, así como la predisposición hacia los estudios concretos de los ciclos correspondientes a la familia profesional indicada en la prueba. Para este ejercicio se empleará un máximo de tres horas.

• Tercer ejercicio:

Ejecución a partir de uno de los bocetos realizados en el ejercicio anterior de una práctica adaptada a la realidad material y curricular del ciclo formativo indicado en la prueba.

En este ejercicio se valorarán las aptitudes siguientes: la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal acorde al ciclo formativo indicado. Para este ejercicio se empleará un máximo de cuatro horas.

Material de dibujo: lápiz grafito, rotuladores, ceras, pastel, témperas. El centro aportará el soporte para los materiales. Material tercer ejercicio: palillos para modelar

Cada ejercicio se valorará entre 0 y 10 puntos con dos decimales, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a 5. La calificación de la prueba será la media aritmética, con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

Documentación que deben presentar para:**• Acceso Directo:**

- Instancia de matricula debidamente rellena (disponible web).
- Certificación académica con la nota media del expediente.
- Fotocopia compulsada del título.
- Fotocopia DNI/NIE.

• Acceso mediante Prueba General:

- Solicitud de acceso mediante Prueba General debidamente rellena (disponible web).
- Fotocopia DNI/NIE.
- Tasa de realización de la prueba (disponible web).

*Los aspirantes y/o futuros alumnos que realicen este acceso, una vez superada esta prueba, **NO** han de presentar la solicitud de acceso mediante prueba de Acceso Específica, ni pagar otra tasa.*

• Acceso mediante Prueba de Acceso Específica:

- Solicitud de acceso mediante Prueba de Acceso Específica debidamente rellena (disponible web).
- Certificación académica de los estudios de bachiller o fotocopia compulsada del libro de calificaciones.
- Fotocopia DNI/NIE.
- Tasa de realización de la prueba (disponible web).

Una vez realizados los exámenes de la prueba de acceso, se publica el acta con las notas y las plazas ofertadas de cada especialidad. Los aspirantes y/o futuros alumnos aprobados se ordenan de mayor a menor nota y ese es su orden de matrícula. Los aspirantes y/o futuros alumnos se matriculan hasta cubrir todas las plazas ofertadas. Los porcentajes de plazas ofertadas son los siguientes: 50% de las plazas para alumnos de acceso directo, 30% de las plazas para alumnos que realicen la prueba de acceso específica y 20% de las plazas para alumnos que realiza la prueba general de mayores de 19 años.

• **Alumnos Extranjeros:**

Deben solicitar al Ministerio de Educación el reconocimiento de equivalencia de sus estudios (homologación del bachillerato). Con el **justificante** de estar realizando los trámites, pueden realizar la preinscripción para realizar la prueba de acceso. Tendrán todo el periodo del curso escolar para presentar en Secretaría la homologación del bachillerato.

Para realizar la homologación del bachillerato, la documentación, el lugar donde se ha de presentar y otra información se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>.

El trámite lo puede iniciar en la embajada o consulado español en su zona de residencia o en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, si se tramita en Valencia.

En Valencia, la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, Registro de Documentos, está situada en Delegación del Gobierno, calle Joaquín Ballester, 39. 46009 Valencia.

También necesitan el NIE (número de identificación de extranjero) para matricularse. Para más información referente a obtención de la Tarjeta de Estudiante y del NIE puede consultar la siguiente dirección:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/ciudadanos-de-la-union-europea/numero-de-identidad-de-extranjero-nie->.

Calendario de admisión:

• **Convocatoria Ordinaria:**

- **Acceso directo:** Matrícula del XX mayo al XX julio.
- **Con prueba de acceso específica:** Del XX mayo al XX junio.
- **Sin requisitos académicos:** Del XX al XX de mayo.

- **Convocatoria Extraordinaria:**

- **Acceso directo:** Hasta el XX de julio, adjudicación de plazas por orden de matrícula, plazas no cubiertas por las otras modalidades.
- **Conprobadeacceso específica:** Del XX de junio al XX de julio, ambos inclusive.
- **Sin requisitos académicos:** Del XX al XX de junio, ambos inclusive.

Calendario Pruebas de Acceso

- **Convocatoria ordinaria conprobade acceso específica:**

Fecha: XX junio.

Pruebas: 1ª y 2ª pruebas (con requisitos y sin requisitos académicos).

Horario: 1ª prueba 09:00 h (1 hora). 2ª prueba 10:30 h. (3 horas).

Fecha: XX junio.

Prueba: 3ª.

Horario: 09:00 h. (4 horas).

- **Convocatoria ordinaria sin requisitos académicos:**

Fecha: XX junio.

Pruebas: Prueba general de acceso para quienes no reúnen requisitos académicos.

Horario: 1ª prueba teórica 09:00 h. (2 horas). 2ª prueba 11:30 horas (2 horas).

Fecha: XX junio.

Pruebas: 1ª y 2ª pruebas (con requisitos y sin requisitos académicos).

Horario: 1ª prueba 09:00 h. (1 hora). 2ª prueba 10:30 h (3 horas).

Fecha: XX junio.

Prueba: 3ª.

Horario: 09:00 h. (4 horas).

- **Convocatoria extraordinaria conprobade acceso específica:**

Fecha: XX julio.

Pruebas: 1ª y 2ª pruebas (con requisitos y sin requisitos académicos).

Horario: 1ª prueba 09:00 h. (1 hora). 2ª prueba 10'30 h. (3 horas)

Fecha: XX julio.

Prueba: 3ª.

Horario: 09:00 h. (4 horas).

- **Convocatoria extraordinaria sin requisitos académicos:**

Fecha: XX julio.

Pruebas: Prueba general de acceso para quienes no reúnen requisitos académicos.

Horario: 1ª prueba teórica 09:00 h. (2 horas). 2ª prueba 11:30 horas (2 horas).

Fecha: XX julio.

Pruebas: 1ª y 2ª pruebas (con requisitos y sin requisitos académicos).

Horario: 1ª prueba 09:00 h. (1 hora). 2ª prueba 10:30 h (3 horas).

Fecha: XX julio.

Prueba: 3ª.

Horario: 09:00 h. (4 horas).

Trámites:

Toda la documentación requerida se presentará en la **Secretaría** de l'Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises.

Cuando el alumno no pueda realizar la tramitación personalmente ante la **Secretaría** del centro y según la modalidad de acceso se seguirá el trámite que a continuación se indica:

Los alumnos que accedan por la modalidad "Con Prueba de Acceso Específica" o "Sin Requisitos Académicos" que no puedan presentar la solicitud en el centro deberán remitir: Instancia, documentación requerida y giro postal por valor de 9,64 € (en concepto de tasa de prueba de acceso) a:

Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises.

Ceramista Alfons Blat, 22.

46940 Manises. Valencia, España.

También se puede obtener el impreso directamente en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=PRUEBAS>.

Elegir:

- Órgano gestor: **Institutos de Valencia**
- Tasa: **Prueba de acceso Ciclos Grado Superior**

Una vez pagado en la entidad bancaria remitir la copia para la administración con la documentación indicada a la dirección del centro.